

Mickey ABEL (ed.), *Medieval Urban Planning: The Monastery and Beyond*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2017, 248 págs. ISBN: 978-1-4438-4317-1.

En abril del año 2014, la editora de este libro, Mickey Abel, profesora de la University of North Texas, organizó una sesión en la 67ª conferencia anual de la Society of Architectural Historians, celebrada en Austin (Texas), con el título siguiente: “¿Podemos llamarlo planeamiento urbano medieval?”. En el libro que aquí reseñamos se recogen varios de los trabajos que dieron lugar a las ponencias entonces leídas y alguno más.

Mickey Abel explica en el capítulo introductorio el objetivo general de esta publicación: la búsqueda de evidencias o de signos de la existencia de un proceso de planeamiento urbano en el pensamiento y las actuaciones de aquellos que tenían el papel de autoridades, tanto dentro del mundo monástico, como del secular, durante la Edad Media. En otras palabras, a través de unos casos de estudio concretos y de muy diferentes formas de aproximación al problema, en el presente libro se pretende mostrar si un proceso coordinado de ordenación del territorio, bajo las manos de una entidad o entidades identificables, tuvo lugar en aquellos años.

El cuerpo principal del libro está dividido en ocho capítulos y cada uno de ellos es un caso de estudio distinto. El primer capítulo, titulado “El agua como base filosófica y organizativa para un plan urbano comunitario: el caso de la abadía de Maillezais”, examina las cualidades urbanas de

este complejo monástico francés. Para ello, se estudian los elementos conservados de la infraestructura hidráulica que fue construida por los monjes de aquella como recurso para controlar y explotar la localización de la casa religiosa en medio de una zona de humedales, las conocidas como marismas de Poitou. La abadía se ubicaba en el centro de ese sistema, que estaba formado por una red de canales, esclusas, puentes, acueductos,...., que unían la abadía de Maillezais, centro del dominio monástico, con las diferentes partes o comunidades satélites dependientes de esta. La autora de este primer capítulo, Mickey Abel, intenta demostrar que el dominio monástico de Maillezais fue un “complejo urbano”, donde todos sus componentes, unidos por la infraestructura hidráulica construida por los monjes, trabajaban para servir, respaldar o financiar el bienestar del cuerpo entero.

El segundo capítulo recoge la ponencia de la profesora de la Escuela Técnica Superior de la Universidad de A Coruña doctora Estefanía López Salas, quien centró su investigación en la perspectiva urbana aplicada a la historia del monasterio de Samos, –municipio de Samos, Lugo–. A través de la documentación utilizada, en su mayoría inédita, constató cómo sus abades y monjes influyeron en la ordenación del territorio de su coto jurisdiccional, en particular en el

área inmediata a su monasterio, labor que ejercieron a través de las cláusulas de los contratos de foro, verdaderas ordenanzas reguladoras de un plan urbano que delimitaba alturas, usos, ubicación, dimensiones y alineaciones de las construcciones así como los usos de las propiedades agrícolas. De este modo se definió el espacio urbano y rural del coto monástico. Igualmente, los monjes controlaban sus posesiones mediante el apeo de los bienes de su señorío para evitar su pérdida, dada la larga duración temporal de las concesiones forales. Realiza, pues, la doctora López Salas un magnífico trabajo del área estudiada y del control que en ella ejercían los monjes.

Sarah Rose Shivers, de la Florida State University, es responsable del capítulo tercero, titulado “Geografía ribereña y poder hegemónico en el Valle Severn: los canales y ríos de la abadía de Glastonbury como definiciones de espacio urbano”. Con un planteamiento similar al del capítulo primero, pero en un contexto geográfico distinto, en este trabajo se analiza si la construcción de una red de canales de agua en torno a la abadía de Glastonbury, en Somerset (Inglaterra), puede ser vista como origen de una forma urbana, en la que el recinto de la casa religiosa es la cabeza del cuerpo y el sistema de ríos canalizados el que sostiene el centro monástico. Por otra parte, la autora defiende que esa primera influencia de la red de canales en el paisaje urbano visual, tiene su punto de culminación en la forma de resolver la arquitectura y el programa escultórico de la abadía construida a finales del siglo XII. Por ello, la segunda parte del capítulo examina con detalle la ornamentación de la iglesia monástica, la llamada Lady Chapel, para demostrar cómo la forma específica de este edificio resaltaba el papel de centro urbano que jugaba la Abadía de Glastonbury en el paisaje de la Baja Edad Media.

“Cualquier lugar en el que cuelgo mi sombrero es mi casa: las contribuciones de

los *Ymagiers* ambulantes al nacimiento de la urbe”, es el título del capítulo cuarto, escrito por Janet Snyder, de la West Virginia University. La autora explora de qué manera la movilidad de los escultores, y otros artesanos a ellos asociados, para la construcción de grandes edificios en el siglo XII contribuyó al establecimiento de las funciones del urbanismo en la Europa medieval y al desarrollo de las ciudades existentes. Argumenta que la afluencia de materiales, bienes y trabajadores hacia las ciudades para construir o reconstruir catedrales y otros edificios, dio un impulso al comercio y produjo cambios permanentes en los tejidos urbanos. Además de escultores y canteros, eran necesarios carreteros, carpinteros, ensambladores, pintores, vidrieros, herreros,... así como gente que cubriera sus necesidades de ropa, alimento y alojamiento. Todos estos artesanos, señala Snyder, fueron poblando los suburbios de las ciudades donde trabajaban y, así, estas se renovaron y expandieron.

En el capítulo quinto del libro, Catherine Barrett, de la University of Oklahoma, realiza una aproximación a los “Conceptos fundacionales del espacio en las primeras bastidas”. Para ello recurre a la lectura de las cartas constitutivas de diversas ciudades fundadas o refundadas en el territorio de los condados de Toulouse entre mediados de los siglos XII y XIII, como es el caso de Montauban, Aurillac, Buzet, Lauzerte, Villebrumier, Bouloc, Montastruc, Puybegon y Castlenau-de-Lévis. En estos documentos, concedidos en su mayoría por señores seculares, pero también por algunos abades, la autora encuentra evidencias claras de un planeamiento ejercido en aquellos años. Quien concedía las cartas, determinaba por escrito la manera de asignar los solares para la construcción de las viviendas de los nuevos habitantes, generalmente de dimensiones iguales. Además, en algunos casos, también se especificaba la concesión de parcelas de terreno para huerta o pastos, de una super-

ficie concreta, es decir, una propiedad para trabajar. La preocupación por el control del espacio urbano en ciertas cartas va incluso más allá de una ordenación regular e igualitaria, planteando la necesidad de alineamiento de fachadas, de una buena iluminación de las viviendas desde su frente y su fondo, o marcando restricciones sobre la construcción de balcones y salientes que fueran en detrimento del espacio público de las calles, como muestra la carta de Aurillac (1211). En definitiva, el trabajo de Barret explica que las cartas fundacionales son instrumentos clave en el análisis de la historia urbana de estas ciudades, porque permiten no sólo acceder al conocimiento de las razones económicas que condujeron a su creación, sino también a las preocupaciones que determinaron la organización de los espacios urbanos, ya fueran existentes o nuevos.

Partiendo de un título en forma de pregunta, “¿Cómo lo urbano fue urbano para los mendicantes en la Toscana medieval?”, Erik Gustafson, de la George Mason University, busca en el capítulo sexto demostrar si se puede considerar a las órdenes mendicantes (dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas y servitas) como exclusivamente urbanas. Con ese objetivo en mente, y tomando como caso de estudio el de la Toscana, en Italia, realiza un análisis estadístico de los tipos de asentamientos que atrajeron a las diferentes órdenes mendicantes en ese ámbito geográfico. Frente a la visión ampliamente aceptada de Jacques Le Goff (1968), que planteaba que en la Francia medieval “no hay conventos mendicantes fuera de las áreas urbanas, y no hay centros urbanos sin un convento mendicante”, Gustafson demuestra con un caso de estudio concreto el carácter erróneo de esa afirmación. Si bien la situación de las casas dominicas en la Toscana responde a la lectura de Le Goff, la forma de asentamiento de los agustinos y franciscanos es un ejemplo de lo contrario, con mayor número de monasterios establecidos en núcleos

rurales que en urbanos. En definitiva, el autor argumenta que los términos mendicante y ciudad no están necesariamente conectados en la Toscana y defiende la necesidad de llevar a cabo estudios similares en otras partes para identificar y no generalizar los patrones de asentamiento de estas órdenes religiosas a lo largo de Europa.

El capítulo siete, titulado “Una visión sobre el urbanismo del siglo XIV: Francesch Eiximenis y el planeamiento urbano en la Corona de Aragón”, centra su análisis en un texto escrito por un fraile dominico, en el que mientras desarrolla un discurso sobre el diseño ideal para una ciudad cristiana, también refleja una serie de conceptos actuales de planeamiento. El texto en cuestión se titula *Dotzen llibre de regiment dels prínceps e de comunitats appellat Crestià* y es el doceavo volumen de un trabajo literario mayor iniciado por Francesch Eiximenis en 1378, denominado *Lo Crestià*. Aunque esta obra no fue concebida como un tratado de urbanismo, Shelley E. Roff, de la University of Texas en San Antonio y autora de este séptimo capítulo, señala que “el *Doztè* es una fuente excepcional que permite una visión de los conceptos teóricos que eran actuales en la baja Edad Media en cuanto a la ciudad ideal cristiana; algunos inspirados por los textos neoplatónicos de los escritores de los siglos XII y XIII, otros por tratados militares y algunas ideas que provenían de evidencias más prácticas del planeamiento de la ciudad de los ambientes en los que habitara Eiximenis”, es decir, de diversos núcleos urbanos de la Corona de Aragón, como Barcelona y Valencia.

Finalmente, el capítulo octavo de este libro tiene por título “Urbanismo progresivo en la Italia medieval: el ejemplo de Todi” y su autor es Samuel D. Gruber, de la Syracuse University. Este último caso de estudio pone su foco de atención sobre la ciudad italiana de Todi para, a través del análisis de su tejido, de sus espacios públicos y privados,

detectar evidencias sobre la concienciación de sus ciudadanos medievales con las condiciones físicas de su ciudad y también con su apariencia urbana. Gruber señala que, a lo largo del tiempo, los diferentes elementos de esta ciudad se fueron construyendo, uniendo o yuxtaponiendo y también modificando con una intencionalidad que considera que merece el calificativo de planeamiento, de urbanismo progresivo. Por otra parte, de esa intención planificadora hay evidencias documentales, en concreto en los estatutos de Todi de finales del siglo XIII y principios del XIV, donde quedó reflejado un esfuerzo cívico colectivo para controlar el desarrollo urbano de la ciudad medieval, haciendo de ella un lugar cada vez mejor para vivir, con unas formas constructivas y unos efectos espaciales concretos.

La lectura de este libro nos da acceso, por tanto, a una colección de trabajos que ejemplifican algunas de las muy diferentes formas en las que un planeamiento tuvo lugar en la Edad Media. Por otra parte, destaca la variedad de métodos de aproximación al tema de estudio, que abarcan desde el examen de las infraestructuras del agua de los dominios monásticos, hasta la lectura de los documentos legales derivados de la puesta en producción de la tierra, entre otros, abriendo así nuevos caminos para futuros estudios. Todo ello contribuye a evidenciar la existencia de una preocupación de las autoridades medievales, cívicas y religiosas, por el control del desarrollo adecuado de sus asentamientos o lo que es lo mismo, permite identificar a los que fueron unos primeros planificadores y los mecanismos que utilizaron para hacer efectivas sus intenciones.

Ramón Yzquierdo Perrín
Universidade da Coruña